



**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

**DÉCIMO CUARTO PERÍODO DE SESIONES DEL
GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DE
EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL
CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS**

REPÚBLICA ISLÁMICA DEL PAKISTÁN

GINEBRA, 30 DE OCTUBRE DE 2012

Cotéjese al pronunciarse

Gracias, Presidenta

Agradecemos y felicitamos a la distinguida Delegación de Pakistán, y valoramos los esfuerzos de su Gobierno en el cumplimiento de las recomendaciones del EPU.

Venezuela reconoce el importante aporte de Pakistán como miembro fundador de este Consejo; su contribución constructiva en la promoción del diálogo genuino y la cooperación en sus labores, impulsando la imparcialidad y la no selectividad contra la politización y los dobles raseros en la causa de los derechos humanos.

A pesar de las limitaciones económicas y los desastres naturales, encomiamos los avances de Pakistán en el campo de los derechos humanos; y sus esfuerzos para enfrentar los desafíos. Son loables sus resultados en el ámbito de los derechos de las mujeres, los niños, la salud y la educación, y en el combate contra la pobreza y la exclusión social. En tal sentido, le recomendamos:

- 1) Continuar su avance en la promoción y protección de los derechos de la mujer, con la consolidación de los mecanismos institucionales y la aplicación de las leyes que positivamente está impulsando.
- 2) Seguir adoptando sus acertadas políticas sociales de acceso a los servicios de educación y salud, en particular de sus mujeres y niñas.
- 3) Continuar fortaleciendo los acertados programas de creación de empleo, alimentación y asistencia a los más vulnerables, en la lucha contra la pobreza y la desigualdad social.
- 4) Proseguir con sus esfuerzos en la consecución de los ODMs, en particular en el campo de la salud de su pueblo.

Muchas gracias.